



**Plan para la Participación de Familias de la Escuela Primaria Richfield STEM del 2020-21**

La Misión de las Escuelas Publicas de Richfield es inspirar y capacitar a cada individuo para aprender, crecer y sobresalir.

Para lograr esta mision, las Escuelas Publicas de Richfield han adoptado cuatro metas:

- ✓ Proveer un sistema educativo competitivo y de alta calidad. ✓ Acelerar los logros para TODOS los estudiante. ✓ Asociarnos con las familias y la comunidad.
- ✓ Crear un ambiente al que TODOS pertenezcan.

La Escuela Primaria Richfield STEM esta comprometida a su meta de proveer una educacion de calidad para cada estudiante en este distrito. Con esta meta, queremos establecer lazos con las familias y la comunidad. Todos ganamos siempre y cuando la escuela el hogar trabajen en conjunto para promover los altos logros de nuestros estudiantes. Ni la escuela ni el hogar pueden hacer este trabajo por si solos. Las familias juegan un rol muy importante al ser los maestros y las maestras primerisos de sus propios menores. Su apoyo para con sus hijos y la escuela es de suma importancia para el éxito de sus hijos en cada paso.

	Eventos de Regreso a Clases	Mensajes Blackboard/Parent	Comunicativos del Salon	Conferencias	Ciclo de revision de Datos	Comite de Asesoría del Distrit	Reunión del Consejo del Dist	Tecnología del Distrito	Manual Familiar	Guia Rapida para la Familia	Reunion del Equipo del IEP	Proceso de Entrevistas	Comunicacion del LEP	Reunion Mensual del PTO	Clases p/ Familiares/Café/Virt	Acuerdo Enseñanza Comp. (P	Programa de PreK del Distrit	Medios Sociales & Pag. Web	Exámenes Estandarizados	Transporte Especial	Evento del Estado de la Escue	Personal de Servicios Estudia	(STAT) Equipo de Asistencia d	Boletines de los Maestros	Oportunidades para Voluntar	Newsletter Email Boletines S
b. Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.																										
c. Deberá educar a los maestros, el personal de servicios estudiantiles, los directores y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.																										
d. Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los padres programas y actividades de participación de los con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, los programas de instrucción en el hogar para preescolar niños en edad, el programa Parents as Teachers, y el preescolar público y otros programas y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.																										
e. Se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.																										
f. Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esto que los padres puedan solicitar.																										
g. Puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.																										
h. Puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.																										
i. Puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.																										
j. Puede organizar reuniones escolares en una variedad de momentos o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a tales conferencias en la escuela, a fin de maximizar la participación y participación de los padres.																										
k. Puede establecer un consejo asesor de padres del distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección.																										
l. Puede desarrollar roles apropiados para organizaciones y negocios comunitarios en las actividades de participación de los padres.																										

**Parte IV. Requisitos de accesibilidad**  
 Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, proporcionarán oportunidades plenas para la participación de los padres de niños con dominio limitado del inglés, padres de niños con discapacidades y padres de niños migratorios. incluyendo proporcionar información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

**Parte V. Adatacion**  
 Este Plan para la Participacion de Familias de la EPRSTEM ha sido desarrollado en conjunto con, y acordado con familias de los estudiantes participantes en el Programa de Title I, evidenciado por las notas de reuniones.